

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 47

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

CVE-2013-3103 *Notificación de incoación de expediente de resarcimiento de daños 21/13.*

Incoado el expediente de resarcimiento de daños 21/13, de conformidad con el artículo 117 y concordantes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de setiembre, a M. Carmen Sánchez Estrada, cuyo último domicilio conocido es Las Presas, 22-27, Camargo, por romper 28 metros lineales de barrera de seguridad en lateral con el vehículo BI-0062-AX, el día 12 de setiembre de 2012, ascendiendo el importe de los mencionados daños a mil noventa y tres con sesenta y ocho (1.093,68) euros, y no habiendo podido ser comunicado por el procedimiento ordinario, se le notifica a través del presente anuncio a efectos de que en el plazo de quince días pueda alegar por escrito lo que estime pertinente, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente como resalte procedente en derecho.

Santandr, 19 de febrero de 2013.

El jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria,
Fernando Hernández Alastuey.

2013/3103